

(1. EDITION.)

[illegible]

Anuncios.—Tarifa: 8 céntimos de peseta línea en la 4.^a plana.—25 céntimos en la 3.^a.—50 céntimos, designos de la Miscelánea.—1 por. en la 1.^a (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de organismos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.^a plana, 8 en 3.^a y 4 en 4.^a.
Reservatos mortuorios.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 1.^a plana.—3 en la 3.^a.—2½ en la 1.^a (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: De 1 a 60 pesetas línea, a juicio del Directr. (Pago anticipado).

La existencia en caja el 1.º de setiembre era de 43 021'55 pesetas, y lo ingresado en el mes 69.098'37. Lo satisfecho en el mismo 89 096'05, y la existencia en caja para primer día de octubre, 20.022'97.

Centro Artístico. Se está llevando á cabo la instalación de la sociedad en la nueva casa, plaza del Carmen núm. 27, principal, con toda urgencia, á fin de que la apertura del próximo curso se verifique el día 10 del actual mes de octubre.

Hemos visto el nuevo local y reúne excelentes condiciones, aunque en escala más reducida respecto del anterior, y es de esperar que tanto el decorado como el mobiliario resulta todo lo adecuado y de carácter para que dé el efecto apetecido.

El estudio para los dibujantes y pintores está ya concluido, y muy pronto le estará la biblioteca y sala de lectura.

En su día nos ocuparemos detalladamente de la sociedad que tanto honra á Granada y á los que por ella tanto se desvelan.

Sociedad. La sociedad Calderón de la Barca dará esta noche á las ocho y media un nuevo recreo en sus salones de la calle de la Cárcel.

ECOS DE LA ALPUJARRA.

De nuestros corresponsales de la zona alpujarreña recibimos varias cartas dándonos detalladas noticias referentes al viaje que ha realizado nuestro querido director don Luis Seco de Lucena por aquellos pueblos.

La falta de espacio nos impide publicar íntegras dichas correspondencias, de las que haremos un brevísimo extracto.

En el precioso pueblito de Vérbul, hospedose nuestro director en la casa del ex-alcalde y rico hacendado de aquella población don Antonio Sánchez Avila, hombre que goza de generales y merecidas simpatías en el país, y que dispensó al Sr. Seco de Lucena todo género de atenciones. Durante su breve estancia en Vérbul fué visitado nuestro director por muchas de las personas más influyentes de la comarca, y tuvo ocasión de apreciar el carácter franco, noble y cariñoso que distingue á los hijos de aquella zona, tan injustamente olvidada y (por la incuria de los gobiernos y de la generalidad de sus representantes) tan desconocida.

A su paso por la villa de Cádiz, para Murtas, el Sr. Seco de Lucena fué obsequiado con un espléndido almuerzo, al que asistieron algunas de las personas más distinguidas de la localidad, por el ilustrado y opulento propietario D. Serafín Villalta Moron, en cuya morada, bajo los auspicios de una dama tan bella como discreta y amable, se han condensado todas las comodidades que pueden exigirse en la capital y todos los refinamientos del confort y del buen gusto.

Después del almuerzo y mientras los comensales saboreaban el aromático moka, se habló de la situación tristísima á que la filoxera ha reducido los viñedos de la Alpujarra y se adujeron datos interesantes que, seguramente, utilizará nuestro director para la defensa de aquel infortunado país y que revelan los profundos conocimientos que el Sr. Villalta Moron tiene de estas importantísimas cuestiones.

Don Francisco Castro Almendros, salió á Mecina Tídel á esperar al Sr. Seco de Lucena que, en compañía del señor Sánchez Avila, tuvo dulce y afectuosa hospitalidad en la magnífica residencia que aquel popular diputado alpujarreño posee en Murtas. La esposa del Sr. Castro Almendros, distinguido vástago de una de las familias más ilustres de la Alpujarra, y señora que, por su piedad y hermosos sentimientos, se ha conquistado la veneración y el cariño de sus paisanos, hizo los honores de la casa con la gentil y amable distinción que la caracteriza.

En Murtas pasaron los expedicionarios un día delicioso. Por la mañana después de asistir á misa y escuchar el elocuente sermón en ella predicado por el teniente cura de Mecina Tídel D. Eugenio Montero, subieron á la cúspide del Cerro de la Cruz, desde donde se descubre un panorama de indescriptible belleza. Por la tarde, acompañados del alcalde y secretario de Mecina, del acandilado propietario D. José Espejo Archilla, del notario de murtas, D. Eugenio Montero, de nuestro corresponsal el digno presidente de la Asociación de Católicos D. Rafael Sánchez y del Sr. Castro Almendros, realizaron una gira á la finca que este posee en aquel término municipal, dos kilómetros del pueblo. La Casilla, que así se llama la posesión, es un hermoso cortijo de viñedo, en cuyas bodegas guarda el señor Castro Almendros, vinos riquísimos que, por su aroma, graduación y flaura, pueden competir con los mejores de Jerez; y una de las clases con el de Oporto, al que se asemeja mucho.

De Soportújar nos escriben que, al pasar por aquel pueblo, en la mañana del 20, fué nuestro querido director obsequiado con un delicioso desayuno por el propietario don Casimiro Rodríguez.

En Capileira, acompañado de los señores D. Ramon Perez, D. Antero Enciso y don Tomás Blanes, visitó el extenso coto, pro-

piedad de los dos primeros y del señor Elías, haciendo una excursión al Peñon de la Cruz, desde donde se descubre, en admirable perspectiva, toda la taha del Poqueira. El señor Enciso obsequió al señor Seco de Lucena con una espléndida comida en la que reinó la más franca y amable cordialidad. Al día siguiente, el señor Enciso salió para Madrid, su residencia habitual.

De Busquistar, Pitres, Ferreñola, Pórtugos, Jubles y Narila nos escriben también noticias análogas, en todas las cuales se revela la cariñosa bondad con que los hijos de aquel hermoso é infortunado país han distinguido al señor Seco de Lucena, y que nosotros sinceramente agradecemos.

Apertura de cursos. Hoy á las dos de la tarde, como oportunamente anunciamos, se verificó en los salones del Excmo. Ayuntamiento, la solemne apertura del curso de 1891 á 92 en las enseñanzas que ostenta la Real Sociedad Económica de Amigos del País. El discurso de apertura que está á cargo del catedrático de esta Universidad y electo Director de Estudios D. Francisco de Paula Villa Real, lleva el siguiente tema. *Cual es, y cual debe ser la educación, é instrucción de la mujer española.*

La memoria administrativa del pasado curso será leída por el secretario saliente, de la Sección de estudios, D. Antonio Iglesias Biosca.

Estudiantina universitaria. Segun parece, ayer se consiguió allanar todas las dificultades para que pudiera salir á pedir en público para los inundados de Almería la estudiantina de esta Universidad, cuya junta nos manifiesta que mañana lánas tendrá lugar la primera cuestación.

La estudiantina llevará una magnífica bandera regalada por varios señores comerciantes, y que ha pintado gratuitamente el joven artista D. Francisco Tejada de Videgain.

La seguridad en Granada. La relación que hicimos ayer de un robo cometido en el paseo del Salon ha sido asunto de comentarios y hasta se ha pretendido establecer comparaciones estadísticas, cosa que á nada conduce, pues la opinión que sabe perfectamente cuanto sucede respecto de la seguridad personal en Granada, se limita á lo que vé prescindiendo de entrar en distingos.

No negamos que otras veces hayan sido más frecuentes los escándalos, los desafueros, los atentados; pero es evidente que en la actualidad las quejas son repetidas y, de aquí se deduce, discurrendo lógicamente, que esa misma seguridad deja mucho que desear; ó en otros términos, que hay fundados motivos para que la prensa llame la atención de las autoridades, cumpliendo de este modo uno de sus más rudimentales deberes.

Falta mucho que hacer en el asunto, pues alguna diferencia ha de existir entre un pueblo de igorrotos y una capital importante y culta; y tanto falta que hacer, cuanto que no han sido atendidas las observaciones que apuntamos recientemente en nuestro artículo titulado *Los sábados granadinos.*

Con lo dicho basta.

Causa fallada. Se ha dictado fallo en la causa vista hace algunos días contra José Arcos Martín y José Galindo Vinuesa sobre disparo y lesiones, hecho ocurrido el 8 de agosto de 1890 en la calle del Algibe, del pueblo de Cádiz Vega.

En el acto del juicio el abogado fiscal sustituto señor Antras solicitó para el primer procesado, defendido por el señor Lopez Saez, la pena de dos años de prisión correccional, y para el segundo la de un año y ocho meses.

La sala de conformidad con la solicitud del señor Lopez Saez ha dictado sentencia absolviendo libremente por haber obrado en defensa propia, al José Arcos Martín.

El José Galindo ha sido condenado á la misma pena pedida por el señor fiscal.

Actitud plausible. Desde que el excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo tuvo conocimiento de los estragos que las tormentas de los días once y doce del pasado setiembre habían ocasionado en varios pueblos de esta provincia, procuró averiguar la importancia de aquellos, animado del noble propósito de allegar algunos socorros para remediar los quebrantos.

A este fin, el criterio del respetable prelado es que sin perder de vista la necesidad de atender á las víctimas de Consuegra y Almería, reciban de alguna forma elementos de reparación las localidades damnificadas de nuestra provincia.

Semejante actitud reclama que el concurso de nuestros convecinos se manifieste en términos eficaces, y es de creer, por lo tanto, que las cuestiones ofrezcan el doble carácter de remediar en lo posible las amarguras de Almería y de Consuegra, sin olvidar á los pueblos de Granada, acreedores á que la caridad les tienda su mano protectora.

Congreso de médicos titulares.

El último número de *El siglo Médico* publica las siguientes bases para la celebración del anunciado Congreso de los médicos titulares de España, con el fin de discutir y redactar un reglamento de partidos médicos:

1.º Se celebrará en Madrid un Congreso de médicos de partido, con el exclusivo objeto de discutir y aprobar un proyecto de reglamento de partidos médicos.

2.º Los representantes para este Congreso serán tres por provincia, dos médicos y un farmacéutico, y su elección se hará reuniéndose primero los titulares de cada distrito judicial para nombrar un compromisario, y después, reuniéndose á su vez los compromisarios de cada provincia, elegirán dos médicos y un farmacéutico, los cuales serán, por necesidad, de la clase de profesores titulares de partido.

3.º Las actas de estos nombramientos se enviarán á la redacción de *El siglo Médico*, calle de la Magdalena, 36, Madrid, la cual hará entrega de ellas á los interesados en la reunión preparatoria.

4.º Corresponde á los subdelegados respectivos tomar la iniciativa en las convocatorias de los distritos judiciales durante los días comprendidos desde el 1.º al 10 de Noviembre, y á las doce de la mañana del domingo día 22 de noviembre se reunirán los compromisarios en el Ayuntamiento de la capital de la provincia. Desde esta fecha hasta el día 30 se remitirán las actas. Si transcurridos los diez primeros días del mes de Noviembre descuidarán los subdelegados hacer la convocatoria, puede hacerla cualquier otro profesor.

5.º El día 1.º de diciembre y á las dos de su tarde se reunirán todos los representantes en el local de la Academia Médico Quirúrgica, calle de la Montera, núm. 26, bajo, donde se celebrará la sesión preparatoria, que presidirá una Mesa de elad, compuesta de un presidente y dos secretarías. En esta sesión se acordará todo lo referente á la constitución del Congreso, reglamento que ha de celebrarse, cuotas de gastos, etc.

6.º Entregada á las actas que en depósito haya recibido *El siglo Médico*, este periódico se mantendrá extraño á su vida y desligado de todo género de obligaciones, quedándole solo aquellas relaciones puramente oficiales y de meros narradores que corresponden por igual á toda la prensa, y que el Congreso puede utilizar como guste para los efectos de la publicidad.

Junta. Hoy, á las doce de la mañana, deben reunirse los señores que componen la Junta de aguas de la acequia de la da.

Vagancia de niños.

Hé aquí un asunto vitalísimo, que se halla descuidado y abandonado de un modo más que censurable: el de los niños vagabundos. Apenas y entristece el ánimo ver la turba de niños pobres y harapientos que pululan por nuestras calles. Esos pobres niños sin freno, sin sujeción de ninguna especie, hacen desde chiquitos el aprendizaje del crimen, para ir mañana cuando sean mayores á engrosar el número de los que gimen en cárceles y presidios. Si la sociedad les tendiera su mano bienhechora y los amparara, seguramente se evitarían esos espectáculos que presenciamos á diario y que relatamos il nos de pena y conmiseración, y también se evitaría el que esos seres desvalidos se conviertan mañana en grandes criminales. ¿No podría hacerse nada en beneficio de esos pobres niños? ¿No habrá una mano benéfica que los aparte de la senda de perdición hacia que caminan?

Los anarquistas. Anoche celebraron reunión los anarquistas de Granada bajo la presidencia del compañero Ferrer, para discutir y acordar los auxilios que han de prestarse á los compañeros presos en Cádiz por el asunto de los petardos.

Expuesto por el compañero Ferrer el objeto de la reunión, hizo uso de la palabra el compañero Machado, protestando de la prisión de Salvachua y demás compañeros, y declarando que según su criterio el asunto de los petardos era una red tendida por la burguesía de Cádiz á aquellos campesinos de la causa del trabajador.

Corroborando estas opiniones, el compañero Machado dió lectura á un artículo del periódico *La Anarquía* titulado "La verdad tal cual es, relacionando cuanto se refiere con el asunto de los petardos."

El mismo compañero, propuso el nombramiento de una comisión especial de cada gremio y de cada fábrica, encargada de recautar fondos para los gastos de un *meeting* público que ha de darse en uno de los teatros de la capital, y para hacer algún donativo destinado á los presos de Cádiz, encargándose también á los comisionados para que hagan propaganda de las ideas anarquistas.

Aprobadas las indicaciones del compañero Machado se nombraron las comisiones, terminando la reunión preparatoria del

menionado *meeting*, con el que se tiende á establecer lazos de solidaridad entre los obreros granadinos.

Al Sr. Delegado de Hacienda. Desde el día 30 del pasado setiembre, tiene presentada el gremio de libreros de esta capital á la Delegación de Hacienda, una instancia de interés para aquellos.

Como es muy poco el tiempo que puede tardarse en su tramitación y como el indicado gremio no tiene hasta ahora noticia alguna de que haya comenzado, nos permitimos llamar la atención del Sr. Delegado de Hacienda, á fin de que se sirva disponer lo que proceda, para que se curse pronta y debidamente, evitando de esta manera que se sigan perjudicando los intereses de dicho gremio.

Gracias. El Alcalde Sr. Tejeiro deferente con nuestras indicaciones, ha dispuesto que se proceda al arreglo del pavimento de las Eras de Cristo y á que se limpie de inundaciones la fachada de la ermita de San Isidro.

Captura. Anoche á las diez y media y en un portal donde se vende carbon y berza, en la Carrera de la Virgen, entró un ladrón, y observando que la dueña del establecimiento estaba dormida, tomó el cajón en el que guardaba el dinero y echó á correr.

Algunas personas que observaron el hecho dieron voces y entonces el sereno Fernando Carrasco, número 30 corrió en seguimiento del fugitivo, deteniéndole á poco.

Llegado el sereno referido á la placeta del Lavadero, presentése un inspector con dos vigilantes y sin que sepamos por qué se hicieron cargo del rateo.

Suponemos que habiendo sido el Fernando Carrasco quien prestó tan oportuna y eficazmente el servicio indicado, se conseguirá así en el parte respectivo.

Resumen: que subsiste cuanto venimos consiguiendo acerca de la seguridad en Granada.

La Andalucía. Hoy á las ocho de la noche, celebrará esta sociedad uno de sus acostumbrados recreos, que promete estar tan animado ó más que los anteriores, por las reformas introducidas en el local y en el sexteto que acompaña al piano.

Viejeros. Ha marchado á Badajoz el auxiliar del cuerpo jurídico de la Armada, destinado á aquella plaza, D. Valeriano Torres Garfía.

—Ha regresado de Madrid don Enrique Marin, oficial de la secretaría de Sala de D. José Cotta.

—Ha llegado á Granada, procedente de La Jara D. Lorenzo Navarre y su bella y distinguida señora.

—Ha regresado de Fornes D. Vicente Vilchez.

Anoche regresó de Sevilla D. Pablo Perales.

—Se encuentra en esta capital D. Arsenio Marin Perujo, ilustrado director del balneario de Lanjaron.

Teatro de verano. Anoche debutaron en el teatro del Humilladero los ilusionistas hermanos Paupe y la señorita Quilez, notables concertistas de arpa.

Los números del programa fueron del agrado del público que aplaudió en varias ocasiones á los jóvenes ilusionistas.

La función terminó con *El suplicio persa*, juego muy bien presentado y de gran efecto.

Esta noche tendrá lugar la segunda y última función por los hermanos Peluspo.

Origen de Jabon del Congo.

En 1883 Victor Vissier, inventó su incomparable jabón de tocador, llamado *de los Principes del Congo*. Este maravilloso jabón cuyas propiedades de una perfecta pureza y su perfume exquisitamente agradable, lo usa hoy todo el mundo. Para obtener el verdadero Congo exigid el nombre de VICTOR VAISSIER DE PARIS.

BLANCO Y NEGRO.

Con el presente número recibirán nuestros suscritores de Granada que también lo son á *Blanco y Negro*, el número 22 de esta preciosa revista que reúne al interés de todos los anteriores, por sus excelentes trabajos literarios y notabilísimos dibujos, el de actualidad por estar dedicado á las víctimas de las inundaciones.

Contiene artículos y poesías de Osorio Gallardo Sanchez de Castilla, Palacio, Sanchez Perez, Bustillo, Fernandez Bremon, Zúñiga, Angel Muro, Arpe y otros é ilustraciones de Gros, Huertas y Rojas.

El importe de la venta en Madrid de este número lo dedica la empresa de *Blanco y Negro* al socorro de los inundados.

u barnices preparados, a precios muy eco
a micos.

